



El Ayuntamiento de Aigües hace pública la concesión de subvención por parte de la Excma. Diputación de Alicante, Área de Ciclo hídrico.

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter provisional la concesión al Ayuntamiento de Aigües, de subvención no dineraria consistente en proporcionar por plazo de un año soporte técnico en relación con las infraestructuras de depuración de aguas residuales gestionadas por la EPSAR, para facilitar el cumplimiento de la autorización de vertido al Dominio Público Hidráulico concedida por las respectivas confederaciones hidrográficas, y colaborar en la vigilancia y control de la calidad físico-química y microbiológica de las aguas vertidas a ese dominio en el efluente de las estaciones depuradoras (EDAR)

AYUNTAMIENTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
AIGÜES	952,86€

Aigües, enero de 2026.

Subvencionado por: